



Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.**

La suscrita Diputada **BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALICEN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL RESCATE, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN MUSEO HISTÓRICO QUE PERMITA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ENTRE LAS Y LOS TAMAULIPECOS** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infraestructura ferroviaria en nuestro país aún activa se puede percibir desde diferentes enfoques; si la observamos como patrimonio cultural, además de sus valores históricos y artísticos, se pueden apreciar los aspectos tecno arquitectónicos de finales del siglo XIX y principios del XX, que se reflejan en sus obras complementarias y servicio: talleres, tanques de agua, casas de máquinas, mesas giratorias, depósitos de aceite; obras de ingeniería como puentes, túneles, alcantarillas, vías y, claro está, los senderos y paisajes ferroviarios que se generaron con este medio de transporte en el país y todos los rincones del estado de Nuevo León, así como decenas de estaciones de pasajeros y carga, que en su conjunto reflejan una arquitectura con un carácter que la distingue y sitios históricos singulares de gran valía que aportan a destacar los valores culturales del enorme patrimonio material del norte de México.¹

¹Consultado en: file:///C:/Users/personal/Downloads/admin,+100-114_Nuevo+Le%C3%B3n_BMH_38.pdf



Se conoce como Porfiriato al periodo de 1876 a 1911, debido a que fue dominado por el presidente Porfirio Díaz; sin embargo, esta figura se formó en los primeros 10 años, y fue hasta 1888 que alcanzó su pleno potencial.² En los 31 años de dicho periodo se construyeron en México “más de 19000 kilómetros de vías férreas con la inversión extranjera, además el país quedó comunicado por la red telegráfica”;³ se realizaron inversiones de capital extranjero y se impulsó la industria nacional en diferentes regiones.

En nuestro país, el papel del ferrocarril durante dicho periodo fue fundamental para la consolidación económica de muchas ciudades, debido a que la red ferroviaria creó ventajas competitivas para las incipientes industrias y para los productores agrícolas, que contaban con este sistema de transporte en comparación con las que carecían del mismo. Por otro lado, la construcción de líneas ferroviarias nacionales y regionales permitió la articulación de localidades y ciudades, así como el desarrollo socioeconómico de regiones alejadas, al crear accesibilidad entre ellas.

La llegada del ferrocarril significó un antes y después en Cd. Victoria. El complejo arquitectónico de la Estación aún conserva: la estación de pasajeros, la bodega de carga, los talleres de máquinas, la oficina del inspector, los tanques de agua, las cabinas de telégrafos y las vías.

Nuestra Estación es pieza clave de la Historia de Noreste de México, de cuando se conectó por medio del ferrocarril a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Es testigo de innumerables encuentros y despedidas, de batallas y bienvenidas, de saberes y sabores.

Es importante mencionar que la estación se encuentra actualmente en un preocupante estado de abandono y deterioro, aun cuando este se encuentra inscrita en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH y en el Catálogo del Patrimonio Histórico Artístico Edificado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, motivo por el cual, es importante realizar las gestiones necesarias para la creación de un Museo del Ferrocarril y su apropiada utilización permitirá que la comunidad alcance un mayor desarrollo cultural y eleve su calidad de vida.

² Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior, México, Hermes, 1985, p. 131.

³ Sandra Kuntz Ficker, “Fuentes para el estudio de los ferrocarriles durante el Porfiriato. América Latina en la historia económica”, Boletín Fuentes, núms. 13-14, enero-diciembre de 2000, pp. 137-148.



Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, me permito someter este tema a la consideración y votación de este Pleno Legislativo, en ese sentido, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, mediante el cual se hace una atenta invitación a instituciones públicas y privadas para que en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, realicen en el ámbito de su competencia las gestiones necesarias para el rescate, restauración, rehabilitación y conservación del complejo de la estación de ferrocarril de Ciudad Victoria Tamaulipas, con la finalidad de crear un museo histórico que permita la promoción y difusión de la cultura entre las y los tamaulipecos

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las partes señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, al día 09 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA